INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día 23 de febrero del año dos mil diez, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea – Centro Financiero N° 4, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; presidida por el **CNEL DEM ANGEL TOFOLETTI CORVALAN** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **S/O TRANSP. JOSE OJEDA GILL y el S/1° TEC WUILSON VALDEZ MARTINEZ,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 07, para la **Adquisición de Servicio de Mantenimientos y Reparación de Motores Yanmar con I.D. N° 207.081**.

Se inicia el acto con palabras de apertura del **CNEL DEM ANGEL TOFOLETTI CORVALAN**, Presidente del Comité de Evaluación, y posteriormente se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Verificación de los documentos

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante
1	HYSTRACTOR SERVICE	Si	Si	Si	Si
2	AUTOMOTIVE SAIE.	Si	Si	Si	Si
3	GOTZE INGENIERIA SA	Si	Si	Si	Si

Análisis de las Ofertas:

La Adjudicación de la presente Contratación Directa se realizara de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, por el "**TOTAL**".

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa N° 07 para la Adquisición de Mantenimientos y Reparación de Motores Yanmar, las empresas; HYSTRACTOR SERVICE, AUTOMOTIVE SAIE, GOTZE INGENIERIA SA, reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

Resultado del análisis de las ofertas:

Luego de haber realizado el estudio correspondiente de las documentaciones y las ofertas presentadas, y el resultado de la comparación de las mismas, el Comité observa que las empresas la HYSTRACTOR SERVICE presento Declaración Jurada y no presento copia de Seguro social según se constata en acta de apertura, documentos que no son sustanciales de acuerdo al pliego de Bases y condiciones y que les habilita para concursar en esta ocasión, asi mismo la empresa; AUTOMOTIVE SAIE, GOTZE INGENIERIA, califican en esta ocasión.

El Comité de Evaluación considera que la empresa, HYSTRACTOR SERVICE, presenta el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas de los pedidos solicitados y cuenta con todos los requisitos exigidos en el PBC.

Conclusión y recomendación de adjudicación:

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante Interino de la Fuerza Aérea, adjudicar la presente Contratación Directa, a la empresa **HYSTRACTOR SERVICE** por presentar la oferta más conveniente para la Fuerza Aérea.

La adquisición de los bienes, con descripciones y especificaciones, se describe a continuación:

Items	DESCRIPCION DEL BIEN / ESPECIFICACION TECNICA	Cant	Marca	Proced.	Present.	UM	RM	Precio unit.	Precio Unit.
1	Mantenimientos y Reparación de Motores Yanmar NSB 12: Cambio de tapa motor, cambio de juego de reparo de pico inyector, cambio de bomba de combustible, cambio de eje cigüeñal, cambio de juego de guía de válvula, cambio de reten de válvula.	5	Yanmar	Brasilera	Evento	unidad	unidad	707.560	3.537.800
2	Mantenimientos y Reparación de Motores Yanmar NSB 12: Cambio de tapa motor, cambio de eje cigüeñal, cambio de reten cigüeñal, cambio de guía de válvula, cambio de reten de válvula, cambio de juego de pistón, cambio de camisa, cambio de aros, cambio de válvulas.	4	Yanmar	Brasilera	Evento	unidad	unidad	872.500	3.490.000
3	Mantenimientos y Reparación de Motores Yanmar NSB 75: Cambio de juego de reparo de pico inyector y bomba de combustible, cambio de juego de reparo del acelerador, cambio de reten de cigüeñal, cambio de guía de válvula, cambio de reten de válvula, cambio de juego de pistón.	2	Yanmar	Brasilera	Evento	unidad	unidad	1.480.000	2.960.000
TOTAL									9.987.800

La suma total adjudicada, asciende a **Gs. 9.987.800** (Guaranies nueve millones novecientos ochenta y siete mil ochocientos).

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

WUILSON VALDEZ MARTINEZ
S/1° TEC – MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

JOSE GIL OJEDA
S/O TRANSP- MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

ANGEL TOFOLETTI CORVALAN
CNEL DEM – PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACIÓN